



Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte N° 3000-51820-2025

VISTO: Las modificaciones operadas al régimen de integración y subrogancias para los órganos jurisdiccionales del fuero laboral adoptadas por Acuerdo N° 4120; y la atribución de la Suprema Corte de Justicia de disponer los reemplazos de magistrados por lapsos superiores a 30 días (arts. 2, 3, 6 (texto según res N° 2362/23 y concs., Acuerdo N° 4120); y,

CONSIDERANDO: 1º) Que en el Tribunal de Trabajo N° 1 de Mercedes se presenta una vacante transitoria, desde julio de 2025 con motivo de la licencia por cuestiones de salud, otorgada a la Dra. Silvia Santa Clara, jueza integrante del citado órgano.

Que, según informa la Dirección General de Sanidad, la dicha licencia se extenderá, como mínimo, hasta fines de febrero de 2026. A ella se sumarán luego otros períodos correspondientes a ferias no gozadas y a licencias especiales vinculadas a los años de servicio.

2º) Que, mediante una presentación dirigida a la Secretaría de Planificación de este Tribunal, en el marco de lo dispuesto por el Acuerdo 4120, los Dres. Oscar Toyos y Liliana López, jueces del citado Tribunal, solicitan se designe al Dr. Nicolás Aparisi, magistrado integrante del Tribunal de Trabajo N° 3 de San Nicolas, para que preste servicios en el Tribunal N° 1 de Mercedes, a fin de garantizar y dar continuidad al servicio de justicia.

3º) Que el Dr. Aparisi, comunicó su voluntad para desempeñar la subrogancia propuesta por sus colegas de Mercedes

4º) Que la Secretaría de Planificación ha producido el informe pertinente, no encontrando objeciones para cubrir la vacante de conformidad con los parámetros e indicadores estatuidos reglamentariamente (conf. art. 2, y 6 y concs., Acuerdo N° 4120).

5º) Que, teniendo en cuenta la propuesta formulada, el mencionado informe, las cargas de trabajo, las prioridades establecidas reglamentariamente, las actuales condiciones del servicio y que el tribunal es el único órgano del fuero situado en la cabecera departamental, resulta pertinente proceder en consecuencia.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 4º del Acuerdo 3971 y 1º del Acuerdo 4148,

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer que el Dr. Nicolás Aparisi, juez integrante del Tribunal de Trabajo N° 3 de San Nicolás, preste funciones en calidad de subrogante en el Tribunal de Trabajo N° 1 del Departamento Judicial Mercedes, a partir del primero de diciembre de 2025 y hasta nueva resolución.

Artículo 2º: Regístrese en la ciudad de La Plata,

notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial y en la página Web de la Suprema Corte de Justicia.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 09/11/2025 11:14:39 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 10/11/2025 10:20:57 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 28/11/2025 00:01:54 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 28/11/2025 09:01:36 - TRABUCCO Nestor Antonio -
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



234701743002611862

SECRETARIA DE PLANIFICACION - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE el
28/11/2025 10:36:13 hs. bajo el número RSC-3318-2025 por ALVAREZ
MATIAS JOSE.